EL SENTIDO DE ESTE NÚMERO MONOGRÁFICO SOBRE DIRECCIÓN DE CENTROS ESCOLARES

A comienzos del año 2001, el entonces denominado Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), del Ministerio de Educación y Deportes, nos solicitó, al equipo que firma el primer trabajo de la parte monográfica de este número el análisis y estudio de los datos de una encuesta de amplia muestra sobre la función directiva en los centros escolares sostenidos con fondos públicos.

La encuesta, elaborada por una Comisión en el seno del mencionado Instituto, había sido ya distribuida y aplicada. Se nos proporcionaron las hojas Excel correspondientes a los resultados directos, y se nos pidió que tratáramos los resultados.

La gran virtud de la encuesta era la amplitud de la muestra. Sus limitaciones, la ausencia de mención a aspectos de importancia crucial en el momento en el que se llevaba a cabo el trabajo de campo –no se hacía ninguna referencia a un tema de tanto interés y vigencia entonces como las opiniones de profesores, padres, alumnos, directivos o inspectores sobre los procesos selectivos de los equipos directivos– así como la imposibilidad de independizar las opiniones de determinados colectivos.

Para corregir algunas de estas limitaciones, se solicitó la posibilidad de llevar a cabo una serie de sesiones de *Grupos de Diagnóstico*: sesiones de trabajo orales, con tópicos en torno al tema que nos ocupaba, y que daría lugar a la aparición en el trabajo de datos que no tenían lugar en la encuesta.

También se celebraron una serie de sesiones de trabajo con especialistas en el tema de la dirección de centros escolares, algunos de los cuales participan en este número monográfico.

Se aceptó por la dirección del INCE la complementariedad metodológica y se comenzó a trabajar sobre el tema.

Tras la realización de los Grupos de Diagnóstico, su transcripción literal y el análisis de contenidos correspondiente, y el estudio estadístico de la encuesta, en julio de 2003 el estudio se había ultimado. Un volumen de 350 páginas, en el que se daba detenida cuenta de todos y cada uno de los aspectos que en el artículo que aquí presentamos tan sólo se pueden esbozar.

La dirección del INCE decidió que no era oportuno publicar el estudio.

De este estudio completo se preparía una síntesis que daría lugar a un número monográfico de la Revista de Educación. La prohibición de publicar el estudio completo se hizo extensiva al número monográfico en la Revista, por razones, en palabras de su Director, de «prudencia política».

Éste es el motivo de este número monográfico, que aparece aquí, en lugar de en la Revista de Educación, y con notable retraso sobre las fechas inicialmente previstas.

José Luis Rodríguez Diéguez